

## SECCION TERCERA

### Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 14.400

*EXTRACTO de acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2011.*

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 11:10 horas del día 11 de octubre de 2001, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Luis María Beamonte Mesa, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los muy ilustres señores vicepresidente primero, don José Antonio Sanmiguel Mateo, y vicepresidente segundo, don Juan Arboniés Moliner, los siguientes ilustres señores diputados: Don Francisco Artajona Ramón, don Luis Bertol Moreno, doña Inmaculada de Francisco Trigo, don José Manuel Gimeno Castellón, don Victoriano Herraiz Franco, don Bernardo Lario Bielsa, don José Manuel Larqué Gregorio, doña M.<sup>a</sup> Angeles Larraz Sánchez, doña Marta Pardo Delgado, don José Gracia Ruiz, don Antonio Asín Martínez, don Francisco Compés Martínez, don Martín Llanas Gaspar, don Oscar Lorente Sebastián, doña María José Navarro Lafita, doña Ana Cristina Palacín Canfranc, don Florencio M. Repollés Lasheras, don Pedro Feliciano Tabuenca López, doña I. M.<sup>a</sup> Mercedes Trébol Bartos, don Máximo Ariza Lázaro, don Bizén Fuster Santaliestra y don José Angel Miramón Serrano.

Excusan su asistencia los diputados don Francisco Javier Lambán Montañés y don Juan Antonio Sánchez Quero. Se hallan presentes veinticinco miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste la interventora general de la Corporación, doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa de secretario la que lo es de la Corporación, doña M.<sup>a</sup> del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. TOMA DE POSESION DEL NUEVO DIPUTADO PROVINCIAL DON JOSE GRACIA RUIZ.

Queda posesionado del cargo de diputado de la Diputación Provincial de Zaragoza don José Gracia Ruiz, pasando a ocupar el escaño correspondiente en el estrado.

2. APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada por la corporación el día 14 de septiembre de 2011.

#### Presidencia

3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Queda enterada la Corporación de los decretos de la Presidencia números 2830 a 3142, ambos inclusive, correspondientes al mes de setiembre de 2011.

4. DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA NUMERO 2.969, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011, POR EL QUE SE NOMBRA A D.<sup>a</sup> ANGELA LABORDETA DE GRANDES, PERSONAL EVENTUAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE GRUPOS POLITICOS.

Queda enterada la Corporación de Decreto de la Presidencia número 2969/2011, de 14 de septiembre, por el que se nombra a a D.<sup>a</sup> Angela Laborde de Grandes, personal eventual de esta Diputación Provincial, como auxiliar administrativo de Grupos Políticos.

5. DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA NUMERO 3.187, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2011, POR EL QUE SE NOMBRA A D. JOSE LUIS BENITEZ IZUEL, PERSONAL EVENTUAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA COMO TECNICO DE AREA DE GABINETE.

Queda enterada la Corporación de decreto de la Presidencia número 3187/2011, de 4 de octubre, por el que se nombra a don José Luis Benítez Izuel, personal eventual de esta Diputación Provincial, como técnico de Área de Gabinete.

#### Junta de Gobierno

6. ADSCRIPCION Y BAJAS DE DIPUTADOS PROVINCIALES EN COMISIONES INFORMATIVAS.

Por unanimidad se acordó:

La adscripción y bajas de Diputados Provinciales en diferentes Comisiones Informativas.

7. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION PROVINCIAL EN DIVERSOS ORGANOS COLEGIADOS.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 24 votos a favor (señores Beamonte Mesa, Arboniés Moliner, Artajona Ramón, Bertol Moreno, señora De Francisco Trigo, señores Gimeno Castellón, Herraiz Franco, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, señoras Larraz Sánchez, Pardo Delgado, señores Gracia Ruiz, Sanmiguel Mateo, Ariza Lázaro, Asín Martínez, Compés Martínez, Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, señoras Navarro Lafita, Palacín Canfranc, señores Repollés Lasheras, Tabuenca López, señora Trébol Bartos y señor Fuster Santaliestra) ningún voto en contra y una abstención (señor Miramón Serrano), se adoptó el siguiente acuerdo:

Nombrar representantes de la Diputación Provincial de Zaragoza en distintos órganos colegiados.

#### Comisión de Hacienda y Régimen Interior

8. APROBAR EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CONCESION DE SUPLEMENTOS DE CREDITO (5/2011).

Por unanimidad se acordó:

Aprobar inicialmente expediente de modificación de créditos relativo a concesión de suplementos de crédito, por un importe total de 3.711.000 euros.

9. RECONOCER CREDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACION PROVINCIAL, Y LA REPERCUSION A LA EMPRESA TAURONDELTA S.A. DE LOS COSTES POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD PLAZA TOROS.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 24 votos a favor (señores Beamonte Mesa, Arboniés Moliner, Artajona Ramón, Bertol Moreno, señora De Francisco Trigo, señores Gimeno Castellón, Herraiz Franco, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, señoras Larraz Sánchez, Pardo Delgado, señores Gracia Ruiz, Sanmiguel Mateo, Ariza Lázaro, Asín Martínez, Compés Martínez, Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, señoras Navarro Lafita, Palacín Canfranc, señores Repollés Lasheras, Tabuenca López, señora Trébol Bartos y señor Fuster Santaliestra) ningún voto en contra y 1 abstención (señor Miramón Serrano), se adoptó el siguiente acuerdo:

Reconocer créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, que figuran en las facturas debidamente verificadas y conformadas, a favor de varios perceptores.

10. TOMAR CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL INFORME DE CONTROL FINANCIERO, RESPECTO DE LA GESTION Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL INTEGRAMENTE PROVINCIAL "RESIDENCIA ESTUDIANTIL Y CENTRO DE ESTUDIOS RAMON PIGNATELLI, S.A." DURANTE EL EJERCICIO 2009, EMITIDO POR INTERVENCION GENERAL.

Por unanimidad se acordó:

Tomar conocimiento del contenido del informe provisional de control financiero respecto de la gestión y el funcionamiento de la sociedad anónima de capital íntegramente provincial "Residencia Estudiantil y Centro de Estudios Ramón Pignatelli, S.A.", durante el ejercicio 2009, emitido por la Intervención General.

11. ACEPTAR LA DELEGACION DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTION TRIBUTARIA, RECAUDACION VOLUNTARIA Y EJECUTIVA E INSPECCION DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS, IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA Y LA TASA DE AGUA POTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE BAGÜES.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades aprobada por la Asamblea Vecinal del Ayuntamiento de Bagüés, sobre gestión tributaria, recaudación voluntaria y ejecutiva e inspección del impuesto sobre bienes inmuebles, impuesto sobre actividades económicas, impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y tasa de agua potable.

12. ACEPTAR LA DELEGACION DE FACULTADES EN MATERIA DE RECAUDACION EJECUTIVA DE LAS CUOTAS DE URBANIZACION, CORRESPONDIENTES AL DESARROLLO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE COSUENDA.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades aprobada por el Ayuntamiento de Cosuenda, para la recaudación ejecutiva de las cuotas de urbanización correspondientes al desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana.

13. ACEPTAR LA DELEGACION DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTION TRIBUTARIA, RECAUDACION VOLUNTARIA Y EJECUTIVA E INSPECCION DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS, IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA Y LA TASA DE AGUA POTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PINTANOS.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades aprobada por la Asamblea Vecinal del Ayuntamiento de Los Pintanos, para la gestión tributaria, recaudación voluntaria y ejecutiva e inspección del impuesto sobre bienes inmuebles, impuesto sobre actividades económicas, impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y tasa de agua potable.

14. MODIFICAR LAS FUNCIONES A DESEMPEÑAR POR OFICIALES DE SEGURIDAD, APROBADAS POR ACUERDOS PLENARIOS DE 2 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 16 votos a favor (señores Beamonte Mesa, Arboniés Moliner, Artajona Ramón, Bertol Moreno, señora De Francisco Trigo, señores Gimeno Castellón, Herraiz Franco, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, señoras Larraz Sánchez, Pardo Delgado, señores Gracia Ruiz, Sanmiguel Mateo y Ariza Lázaro, Fuster Santaliestra y Miramón Serrano) ningún voto en contra y 9 abstenciones (señores Asín Martínez, Compés Martínez, Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, señoras Navarro Lafita, Palacín Canfranc, señores Repollés Lasheras, Tabuenca López y señora Trébol Bartos), se adoptó el siguiente acuerdo:

Modificar las funciones a desempeñar por oficiales de seguridad, aprobadas por acuerdos plenarios de 2 de diciembre de 2005 y 14 de septiembre de 2007.

#### Propuestas y mociones

15. PROPUESTA DE RESOLUCION QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CHUNTA ARAGONESISTA (CHA) DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA SOBRE LOS DESDOBLAMIENTOS DE LA N-II Y N-232.

Por el Portavoz de Chunta Aragonesista en la Diputación Provincial se presenta una Propuesta de resolución sobre los desdoblamientos de la N-II y N-232, que se aprueba por unanimidad.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2011. — La secretario general, María del Carmen Crespo Rodríguez.

#### Núm. 14.401

*EXTRACTO de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2011.*

En Zaragoza, a las 10:50 horas del día 11 de octubre de 2011, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Luis María Beamonte Mesa, se constituyó en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial la Junta de Gobierno, con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los señores vicepresidente primero, don José Antonio Sanniguel Mateo, y vicepresidente segundo, don Juan Arboniés Moliner, los siguientes ilustres señores diputados: Doña Inmaculada de Francisco Trigo, don Victoriano Herraiz Franco, don Bernardo Lario Bielsa, don José Manuel Larqué Gregorio, don Máximo Ariza Lázaro y don Martín Llanas Gaspar.

Asiste don Martín Llanas Gaspar, en sustitución de don Francisco Javier Lambán Montañés, que se produce por aplicación del artículo 25, apartado 2, de Reglamento Orgánico de la Corporación.

Asiste la interventora general de la Corporación, doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa de secretario la que lo es de la Corporación, doña M.<sup>a</sup> del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, celebrada por la Junta el día 14 de septiembre de 2011.

#### Presidencia

2. PROPONER LA ADSCRIPCION Y BAJAS DE DIPUTADOS PROVINCIALES EN COMISIONES INFORMATIVAS.

Por unanimidad se acuerda elevar al Pleno la siguiente propuesta:

Proponer la adscripción y bajas de diputados provinciales en Comisiones Informativas.

3. PROPONER EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION PROVINCIAL EN DIVERSOS ORGANISMOS.

Por unanimidad se acuerda elevar al Pleno la siguiente propuesta:

Nombrar representantes de la Diputación Provincial de Zaragoza en órganos colegiados de diversos organismos.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2011. — La secretario general, María del Carmen Crespo Rodríguez

## SECCION CUARTA

### Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza

#### SECCION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Núm. 14.398

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 137.4 f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y artículos concordantes de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, se notifica a los colindantes de la finca objeto del expediente patrimonial referido para que, de ser de su interés la adquisición, comparezcan ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda (situada en calle Albareda, 18, planta 4.<sup>a</sup>), durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a esta exposición:

Expediente: 2011 050 00252.

Municipio: Villafeliche (Zaragoza).

Polígono y parcela: 8/10.

Precio de venta: 116,30 euros.

Colindantes:

—Pascuala Tardío Muñoz.

—María Narro Baquedano.

—Lamberto Navarro Orea.

—Lucía Almenar Zoraquín.

—O sus respectivos herederos.

Zaragoza, a 10 de noviembre de 2011. — El delegado especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

#### SECCION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Núm. 14.399

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 137.4 f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y artículos concordantes de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, se notifica a los colindantes de la finca objeto del expediente patrimonial referido para que, de ser de su interés la adquisición, comparezcan ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda (situada en calle Albareda, 18, planta 4.<sup>a</sup>), durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a esta exposición:

Expediente: 2011 050 00251.

Municipio: Villafeliche (Zaragoza).

Polígono y parcela: 8/29.

Precio de venta: 436,55 euros.

Colindantes: Emilio Gimeno Antonio, o sus herederos.

Zaragoza, a 10 de noviembre de 2011. — El delegado especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Area de Presidencia, Economía y Hacienda

#### Agencia Municipal Tributaria Servicio de Recaudación

Núm. 14.391

*ANUNCIO relativo a la apertura del período voluntario de cobranza para los recibos por el concepto de saneamiento y abastecimiento de agua/recogida de basuras, trimestre septiembre 2011-noviembre 2011 y mes de noviembre de 2011 (clave recaudatoria AC-11-11).*

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período de cobranza para los recibos por el concepto de saneamiento y abastecimiento de agua/recogida de basuras, trimestre septiembre 2011-noviembre 2011 y mes de noviembre de 2011 (clave recaudatoria AC-11-11).

#### Plazos de pago

—Período voluntario: Desde el 15 de diciembre de 2011 al 15 de febrero de 2012.

—Período ejecutivo: Se inicia vencido el período voluntario y determina el devengo de los recargos del período ejecutivo y de los intereses de demora previstos en los artículos 28 y 26 de la Ley General Tributaria.

#### Formas de pago

—En las oficinas de Recaudación Municipal, de 8:30 a 13:30 horas.

—En cualquier entidad bancaria o caja de ahorros, si está en período voluntario.

—Pago a través del teléfono 976 721 115, con cargo a Visa o Mastercard.

—Pago a través de Internet: [www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es).

#### Domiciliación bancaria de recibos periódicos

El artículo 25 del Reglamento General de Recaudación establece que las domiciliaciones se dirigirán al órgano recaudatorio, al menos dos meses antes del comienzo del período recaudatorio. No obstante, si técnicamente es posible, surtirá efecto en la siguiente facturación.

El cargo en cuenta se realizará el último día de período voluntario.

#### Medios de domiciliación

a) Personándose en las dependencias municipales de:

—Recaudación: Edificio Seminario (vía Hispanidad, 20, planta calle), y calle Vicente Berdusán, bloque B-2 (Parque de Roma).

—Servicio de Normativa y Asistencia Tributaria: Edificio Seminario (vía Hispanidad, 20, planta 1.<sup>a</sup>).

—Juntas de Distrito y Alcaldías de Barrio.

b) Acudiendo a su caja o banco (llevando el recibo que se desea domiciliar).

c) Llamando al teléfono de información fiscal 976 723 773, facilitando su código de cuenta (veinte dígitos).

d) Remitiendo un fax al 976 721 153 con los mismos datos.

e) A través de Internet ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es)).

#### Notas de interés

a) A los contribuyentes que no tengan su cuota domiciliada, para poder realizar el abono de estas cuotas en las circunstancias antedichas se les remitirá al domicilio fiscal la carta de pago (recibo), la cual les será diligenciada de "recibf" en el momento del abono de la cuota por la entidad a través de la cual efectúan el pago.

b) Los contribuyentes que no tengan su cuota domiciliada, si antes del día 1 de febrero de 2012 no han recibido la carta de pago deberán pasarse por las ofi-